ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE EQUIPO HUMANO	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN	Página

No. CONVENIO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FINALIZACIÓN**	**No. DE INSTRUMENTO**
9167-2025	18 / 7 / 25	24 / 7 / 25	29 / 6 / 26	7

FECHA DE LA VISITA	**HORA DE INICIO**	**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
23 / 4 / 26	8:00	CASITA DE SAN MIGUEL

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	**LOCALIDAD**
CALLE 128B BIS A #91-93	SUBA

BARRIO	**TELÉFONO**	**CORREO ELECTRÓNICO**
SUBA RINCÓN	6014672881	casitadesanmiguel@colombiutil.org

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	**CAMINADORES**	**PARVULOS**	**PRE JARDÍN**	**JARDÍN**
/ / /	/ / /	74 / 50 / 39	82 / 79 / 63	/ / /

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

9.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	**AM**
2	¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?	**AM**
3	¿Responde por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO ?	**SAT**
4	¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	**SAT**
5	¿Informó de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control?	**N.A**
6	¿Asistió a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles?	**SAT**
7	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.?	**SAT**
8	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos	**SAT**

9	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este	**SAT**

9.1.3.6 Compromisos Componente Equipo Humano

1	¿Cuenta con un documento donde se establezcan los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores?	**SAT**
1.1.	Para el mes supervisado realización inducción, reinducción cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades con de las y los colaboradores?	**SAT**

A. Actividad realizada: Induccìon

B Fecha de la actividad: 19 de marzo y 10 de abril del 2026

2	¿Presentó para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio.?	**SAT**
2.1	¿Presentó las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo), organizados en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin?	**SAT**
3	¿Radicó para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. ?	**SAT**

SI [X] NO []

Cuantos: 3

Perfiles: Profesional y auxiliar de atención a la primera infancia

Fechas: 06, 16 y 21 de abril del 2026

4	¿Informó al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentó para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, ?	**SAT**

Registre la Fecha de notificación al Supervisor: 10 y 23 de abril del 2026

Perfil: Auxiliar de atenciòn a la primera infancia

5	¿Mantiene y organiza en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores y reportes de datos de las y los colaboradores?	**SAT**
A	Copia de documento de identidad	SI
B	Hoja de vida	SI
C	Soportes de formación	SI
D	Soportes de experiencia	SI
E	Autorización de consulta de inhabilidades de delitos sexuales	SI
F	Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años según la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 del 2019	SI
G	Certificado Registro Deudores Alimentarios Morosos, según la Ley 2097 del 2021	SI
H	Certificado médico vigente donde conste la aptitud para la manipulación de alimentos	SI
I	Vinculación a seguridad social	SI
J	Certificación bancaria	SI
K	Certificación del curso de primeros auxilios del talento humano asignado	SI

L	Certificado de curso de prevención y detección de abuso sexual infantil	SI	
N	Certificado de curso de Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna	SI	
O	Certificación del examen médico general anual, con diagnóstico del sintomático respiratorio del sintomático de piel.	SI	
P	Vinculación a seguridad social y ARL	SI	
Q	Libreta Militar	SI	

6 ¿Garantiza la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.?

SAT

7 ¿Socializa a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio?

SAT

A. Actividad realizada: Condiciones estructurantes para la atenciòn

B Fecha de la actividad: 20 de marzo del 2026

8 ¿Garantiza la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).

AM

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Jardín infantil	1	1	1	1	0
Dinamizador pedagógico del jardín infantil	0	0	0	0	0
Profesionales y técnicas de atención a la primera infancia	10	8	8	8	0
Auxiliares de atención a la primera infancia	3	2	1	1	0
Auxiliar administrativo	1	1	1	1	0
Personal manipulador de alimentos	3	3	3	3	0
Auxiliar de Servicios Generales	3	3	3	3	0

8.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria.

AM

SI [] NO [X]

8.2. ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados?

SAT

8.3. ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil?

SAT

SI [X] NO []

10 Elaboró y mantiene actualizado el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio

SAT

SI [X] NO []

11 ¿Cuenta con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos requeridos?

AM

Curso	Número de niñas y niños	Número de profesionales requeridos	Número de profesionales cualificados
Primeros auxilios con énfasis en primera infancia		3	Paula Ahilin Bohorquez Tellez - julio 2025 Yudid Colombia Romero - noviembre 2025
Prevención y Detección de la violencia sexual		4	Yudid Colombia Romero Lemus Luz Marcela Romero Bejarano

Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna	156	1	Yudid Colombia Romero Lemus - marzo 2022 Milis Alejandra Paez Torres - febrero 2026 Angie Carolina Caicedo Buitrago - febrero 2026 Paula Camila Perdomo Susa - febrero 2026
Manipulación, preparación y distribución de alimentos		13	10
Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia		10	Programada: 08 de mayo del 2026
Promoción en estilos de vida saludable		10	Programada: 05 junio del 2026
Atención en salud de las niñas y los niños		10	Programada: 05 junio del 2026

11.1 ¿Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital? **SAT**

SI [X] NO []

A. Actividad realizada: Proyctada actividad de bienestar cumpleaños

B Fecha de la actividad: 13 de febrero del 2026

12 ¿Gestiona con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo? **SAT**

SI [] NO [X]

A. Gestión realizada: Verificación riegos ARL

B Fecha de la gestión: 16 de abril del 2026

12.1 Fecha de actualización de la matriz de riegos: 28 de noviembre del 2025

13 ¿Reportó ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio? **N.A**

A Se han presentado accidentes de trabajo, peligros o incidentes. [/]

B Realizó reportes de accidentes de trabajo o auto reporte de peligros e incidentes [/]

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

Continua en seguimiento el requerimiento S2025199941 del 04 de noviembre del 2025 a la espera de la reiteración del requerimiento por parte del asociado.

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

En cuento al requirimiento S2025199941 DEL 04 de nobre, se realizará un alcance, donde se detalle la implementación y formatos por cad
Uno de los compromisos generados en la respuesta del Mismo.
Se realizarán las socializaciones según lo estipulado en el ajuste del cronograma.

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VISITA

En cuento al requerimiento S2025199941 DEL 04 de noviembre de 2025, se realizara un alcance, donde se detalle la implemnetacion y formatos por cada uno de los compromisos generados en la respuesta del mismo.
se realizaran las socioalizaciones segun lo estipulado en el ajuste del cronograma

2. El seguimiento los requerimientos, requerimiento S2025199941 del 04 de noviembre de 2025, S2026070824 del 10 de abril del 2026 y S2026052213 del 13 de marzo del 2026, se encuentran en el formato de medidas de control anexo al acta.
5. No han recibido visitas de entes de control en el periodo verificado.
6. El 09 de abril del 2026, la responsable del servicio asistió a Mesa PAS en la subdirección local, se evidenció listado de asistencia.
El 22 de abril del 2026, la responsable del servicio asistió a fortalecimiento en el jardín infantil Fana, se evidenció listado de asistencia.
7. Tienen programada socialización de la gratuidad en el servicio el 27 de abril del 2026, se evidenció cronograma.
9. El 20 de abril del 2026, el asociado asistió a comité técnico local mediante aplicativo Teams, se evidenció convocatoria.

Compromisos equipo humano:
1.El 19 de marzo del 2026, la responsable del servicio realizó inducción a las señoras Andrea Jazmín Alvarez en el perfil personal manipulador de alimentos y a la señora Karla Sofía Quique Arévalo en el perfil auxiliar de servicios generales, se evidenciaron actas y firmas correspondientes.
El 10 de abril del 2026, la responsable del servicio realizó inducción a la auxiliar de atención a la primera infancia Mary Sttefany García, se evidenciaron acta y firmas correspondientes.
2. Presentaron contrato de la señora Karla Sofía Quique Arévalo en el perfil Auxiliar de servicios
Generales por Prestación de servicios del 19 de marzo al 29 de junio del 2026.
Presentaron contrato de la señora Andrea Jazmín Álvarez Álvarez en el perfil Personal manipulador de alimentos por prestación de servicios del 19 de marzo al 29 de junio del 2026
El 19 de marzo del 2026, la responsable del servicio realizó acta de entrega y socialización del contrato a las señoras Andrea Jazmín Alvarez en el perfil personal manipulador de alimentos y a la señora Karla Sofía Quique Arévalo en el perfil auxiliar de servicios generales, se evidenció acta y firmas correspondientes.
Presentaron contrato de la auxiliar de atención a la primera infancia Mary Sttefany García del 10 de abril al 29 de junio del 2026.
El 10 de abril del 2026, la responsable del servicio realizó acta de entrega y socialización del contrato a la auxiliar de atención a la primera infancia Mary Sttefany García, se evidenció acta y firmas correspondientes.
3. En el periodo verificado el asociado ha enviado 3 hojas de vida para verificación en los perfiles profesional y auxiliar de atención a la primera infancia los días 06, 16 y 21 de abril del 2026.
4. El 10 y 23 de abril del 2026, el asociado notificó la contratación y renuncia de la auxiliar de atención a la primera infancia Mary Sttefany García, se evidenciaron correos electrónicos de notificación.
• 5. Se recomendó al asociado cargar la certificación bancaria de la auxiliar de atención a la primera infancia Mary Sttefany García en el SharePoint del mes de abril del 2026.
7. El 20 de marzo del 2026, la responsable del servicio realizó socialización del componente condiciones estructurantes para la prestación del servicio a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.
Tienen programado para el 29 de abril del 2026, la socialización del componente bienestar integral con las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció cronograma.
11. La auxiliar de atención a la primera infancia Paula Camila Perdomo se inscribió en el curso de primeros auxilios en primera infancia e iniciará el 25 de abril del 2026.
Continua compromiso a mejorar toda vez que el asociado contó con dos (2) de las cuatro (4) personas requeridas en la cualificación de prevención y detección de la violencia sexual.

Así mismo, se recomienda el ajuste del cronograma con las fechas programadas en visita de cualificación del talento humano.
Tienen programada actividad de bienestar el 24 de abril del 2026 con el equipo humano, se evidenció cronograma.
12. El 16 de abril del 2026, la responsable del servicio realizó comunicación con la ARL Positiva con el objetivo de realizar seguimientos a los aspectos no aceptables de la matriz de riesgos, la ARL solicitó al asociado comunicarse con la fisioterapeuta de la ARL con el objetivo de realizar un primer acercamiento de verificación de la matriz de riesgos, se evidenció acta la cual es anexada a la presenta acta.
• Se recomienda al asociado completar la verificación por parte de la ARL con el objetivo de realizar seguimientos a los riegos no aceptables.
13. No han presentado accidentes laborales en el periodo verificado.

Presentaron factura administrativa No.FV26 de SURTIDORA PRISMA SAS del 11 de abril del 2026, por valor de $1.009.316, no se toma el ítem de borrador de escobilla por valor de $42.000, se da aval sujeto a verificación de precios.

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO _X__
No aplica
Anexos: documentos y número de folios
Listado de asistencia: 1 folio Ausencias del talento humano: 1 folio Seguimiento medidas de control: 3 folios Anexo hojas de vida: 3 folios

	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: YUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS	NOMBRE: YENID CAROLINA REYES RODRIGUEZ
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52209718	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1010237319
CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN
	HORA DE FINALIZACIÓN: 1:45PM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ANEXO VERIFICACIONES APOYO A LA SUPERVISIÓN	Fecha
	RELACIÓN AUSENCIAS DE EQUIPO HUMANO	Página

No. CONVENIO	**FECHA DE LA VERIFICACIÓN**			**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
9167-2025	23	4	2026	CASITA DE SAN MIGUEL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MOTIVO Y SOPORTE	REMPLAZO
Norma Esperanza Cordero Lara	Auxiliar en atención a la primera infancia	MOTIVO: Renuncia voluntaria SOPORTE: Presentó carta de renuncia el 02 de marzo, laboró hasta el 28 de marzo del 2026. TIEMPO: No aplica	NOMBRE DEL REEMPLAZO: Mary Sttefany García Barrero FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: 09 de abril del 2026 FECHA DE INGRESO: Prestación de servicios del 10 de abril al 29 de junio del 2026 ARL: Positiva 10 de abril del 2026 MOTIVO DE DESCUENTO: No contó con reemplazo oportuno DÍAS A DESCONTAR: 12 días FECHA DE DESCUENTO: del 29 de marzo al 09 de abril del 2026
Mary Sttefany García Barrero	Auxiliar en atención a la primera infancia	MOTIVO: Renuncia voluntaria SOPORTE: Presentó carta de renuncia el 10 de abril del 2026, laboró hasta el 10 de abril del 2026 TIEMPO: No aplica	NOMBRE DEL REEMPLAZO: No cuenta con reemplazo FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: No aplica FECHA DE INGRESO: No aplica ARL: No aplica MOTIVO DE DESCUENTO: No contó con reemplazo oportuno DÍAS A DESCONTAR: 13 días FECHA DE DESCUENTO: del 11 al 23 de abril del 2026

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: YUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS	NOMBRE: YENID CAROLINA REYES RODRIGUEZ
No. IDENTIFICACIÓN: 52209718	No. IDENTIFICACIÓN: 1010237319
CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN

Señores,

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo; Mary Sttefany Garcia Barrero, identificada con el número de cedula 1192782845, me permito presentar formalmente mi renuncia voluntaria al cargo que vengo desempeñando en la institución, con efecto a partir de la fecha 10/04/2026.

La presente decisión obedece a situaciones de carácter personal que me impiden continuar cumpliendo con mis funciones de la manera adecuada.

Agradezco sinceramente la oportunidad brindada, así como la confianza depositada en mí durante el tiempo que formé parte de la institución, lo cual contribuyó significativamente a mi crecimiento personal y profesional.

Quedo atenta a colaborar en el proceso de entrega de mis funciones, con el fin de garantizar una adecuada transición.

Cordialmente,



C.C 1192782845

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS**	**Versión**
	COMPONENTE EQUIPO HUMANO	**Fecha**
	ANEXO VISITA EQUIPO HUMANO	**Página**

Jardín Infantil: CASITA DE SAN MIGUEL	**Fecha de verificación: 23 de abril del 2026**
Nombre: Andrea Jazmin Alvarez Alvarez	**Perfil: Personal manipulador de alimentos**

Nº	DOCUMENTO	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
1	Copia de documento de identidad	X			52928456
2	Hoja de vida	X			
3	Soportes de formación	X			
4	Soportes de experiencia	X			
5	Autorización de consulta de inhabilidades de delitos sexuales	X			12/03/2026
6	Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años según la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 del 2019	X			12/03/2026
7	Certificado Registro Deudores Alimentarios Morosos, según la Ley 2097 del 2021	X			12/03/2026
8	Certificado médico vigente donde conste la aptitud para la manipulación de alimentos	X			
9	Certificación bancaria	X			BNCO CAJA SOCIAL 24123772127
#	Certificación del curso de primeros auxilios del talento humano asignado		X		
#	Certificado de curso de prevención y detección de abuso sexual infantil		X		
#	Certificado de curso de Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna		X		
#	Certificación del examen médico general anual, con diagnóstico del sintomático respiratorio del sintomático de piel.	X			
#	Vinculación a seguridad social y ARL	X			ARL: POSITIVA 19/03/2026 EPS: COMPENSAR PENSIÓN:PORVENIR
#	Libreta Militar			X	

OBSERVACIONES

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE YUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS	NOMBRE Yenid Carolina Reyes Rodríguez
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52209718	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1010237319

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS**	**Versión**
	COMPONENTE EQUIPO HUMANO	**Fecha**
	ANEXO VISITA EQUIPO HUMANO	**Página**

Jardín Infantil: CASITA DE SAN MIGUEL	**Fecha de verificación: 23 de abril del 2026**
Nombre: Karla Sofía Quique Arévalo	**Perfil: Auxiliar de servicios generales**

Nº	DOCUMENTO	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
1	Copia de documento de identidad	X			CC.1070332713
2	Hoja de vida	X			
3	Soportes de formación	X			
4	Soportes de experiencia	X			
5	Autorización de consulta de inhabilidades de delitos sexuales	X			11/03/2026
6	Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años según la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 del 2019	X			11/03/2026
7	Certificado Registro Deudores Alimentarios Morosos, según la Ley 2097 del 2021	X			11/03/2026
8	Certificado médico vigente donde conste la aptitud para la manipulación de alimentos		X		
9	Certificación bancaria	X			BANCO CAJA SOCIAL 24153963847
#	Certificación del curso de primeros auxilios del talento humano asignado		X		
#	Certificado de curso de prevención y detección de abuso sexual infantil		X		
#	Certificado de curso de Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna		X		
#	Certificación del examen médico general anual, con diagnóstico del sintomático respiratorio del sintomático de piel.	X			
#	Vinculación a seguridad social y ARL	X			ARL: POSITIVA 19/03/2026 EPS: COMPENSAR PENSIÓN: PROTECCIÓN
#	Libreta Militar			X	

OBSERVACIONES

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE YIUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS	NOMBRE Yenid Carolina Reyes Rodríguez
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52209718	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1010237319

	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE EQUIPO HUMANO	Fecha
	ANEXO VISITA EQUIPO HUMANO	Página

Jardín Infantil: CASITA DE SAN MIGUEL	**Fecha de verificación: 23 de abril del 2026**
Nombre: Mary Sttefany García Barrero	**Perfil: Auxiliar de atención a la prrimera infancia**

Nº	DOCUMENTO	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
1	Copia de documento de identidad	X			CC.1192782845
2	Hoja de vida	X			
3	Soportes de formación	X			LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL - CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO (ABRIL 2025)
4	Soportes de experiencia	X			
5	Autorización de consulta de inhabilidades de delitos sexuales	X			7/04/2026
6	Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años según la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 del 2019	X			7/04/2026
7	Certificado Registro Deudores Alimentarios Morosos, según la Ley 2097 del 2021	X			31/03/2026
8	Certificado médico vigente donde conste la aptitud para la manipulación de alimentos		X		No presentan soporte de certificado médico
9	Certificación bancaria		X		No presentan soporte de cuenta bancaria
#	Certificación del curso de primeros auxilios del talento humano asignado		X		
#	Certificado de curso de prevención y detección de abuso sexual infantil		X		
#	Certificado de curso de Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna		X		
#	Certificación del examen médico general anual, con diagnóstico del sintomático respiratorio del sintomático de piel.		X		No presentan soporte de examén médico.
#	Vinculación a seguridad social y ARL	X			ARL: POSITIVA 10/04/2026 EPS: SALUD TOTAL PENSIÓN: COLPENSIONES
#	Libreta Militar			X	

OBSERVACIONES

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBREYUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS	NOMBRE Yenid Carolina Reyes Rodríguez
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52209718	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1010237319

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL	Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA	Página 1 de 1

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
	S2025199941 del 04 de noviembre de 2025	Enviado por correo electrónico el 14 de noviembre del 2025			MOTIVO DEL REQUERIMIENTO En la verificación de los compromisos relacionados con el componente Equipo Humano realizada el 25 de septiembre de 2025 se evidenció: • En el nivel de pre jardín 2, no se estaban realizando el registro de novedades de manera oportuna ya que de los diez (10) niños y niñas que no asistieron, siete (7) no contaba con este reporte. Al consultarle a la responsable del servicio por las novedades faltantes a las 4:30 p.m., manifestó: "La profesional de atención a la primera infancia Jessica Paola Neira López no las había dejado hechas y se había ido en la ruta pero que ya regresaba". • El participante DJAC de nivel pre jardín 2, no asiste al jardín infantil desde el 01 de septiembre de 2025, sin justificación, a la fecha no se evidencia seguimiento realizado por el Asociado frente a esta situación, adicionalmente desde el 11 al 18 de septiembre, no contaba con la convención correspondiente frente a la inasistencia del niño. • El Formato de Registro Diario de Asistencia no se están diligenciado de manera adecuada ya que aproximadamente a las 10:15 a.m., se evidenciaron las siguientes inconsistencias: • En el nivel de Párvulos 1: No se encontraba totalizada la asistencia del 01 al 25 de septiembre de 2025 • En el nivel de Párvulos 2: No se encontraba totalizada la asistencia del 01 al 25 de septiembre de 2025; así mismo para el 11 de septiembre de 2025, el participante AAMV no contó con diligenciamiento de asistencia. • En el nivel de Párvulos 3:Una enmendadura en la asistencia del 25 de septiembre del 2025, así como el uso de corrector en la asistencia del participante JLDP el 12 y 18 de septiembre de 2025, del participante STPT. • En el nivel de Párvulos 4: Las convenciones diligenciadas a lápiz, en la toma de asistencia de la participante TIIM desde el 09 al 25 de septiembre de 2025, estaba diligenciada a lápiz y del participante MDJPY contaba con una enmendadura en el 16 de septiembre de 2025. • En el nivel de Pre jardín 1: No se encontraba totalizada la asistencia del 01 al 25 de septiembre de 2025; la asistencia del día 25 de septiembre del 2025, estaba diligenciada con lápiz, así mismo la asistencia del participante EFQR del 08 al 13 de septiembre sin diligenciar. • En el nivel de Pre jardín 2: La asistencia del día 25 de septiembre del 2025, está diligenciada con lápiz; así mismo se presenta inconsistencia en las asistencias de la participante DSCM y del participante DJAC del 11 al 18 de septiembre de 2025. • En el nivel de Pre jardín 3: La asistencia del 25 de septiembre del 2025 estaba diligenciada a lápiz. • En el nivel de Pre jardín 4: Presentaba una enmendadura en la totalización de la asistencia del 15 de septiembre de 2025. • La acudiente de la niña GDQ de nivel párvulos 3, presentó carta de solicitud de egreso desde el 18 de septiembre del 2025 y al 25 de septiembre del 2025, no habían realizado ninguna gestión ante la Subdirección Local; al consultarle a la responsable del servicio ella manifestó: "Tengo eso pendiente por hacerlo". En la verificación de los compromisos relacionados con el componente Liderazgo y Gestión Integral realizada el 29 de septiembre de 2025 se evidenció: • Durante el primer recorrido aproximadamente a la 8:00 am, en el segundo piso había una colchoneta parada al lado de la pared del pasillo y al cruzar se escuchó el llanto de un participante, al correrla se encontraba el niño JHMN del nivel de pre jardín 2, al indagar con la auxiliar en atención a la primera infancia Karol Andrea Sarmiento Duarte que se encontraba a cargo de este nivel, porque el niño estaba ahí no manifestó ninguna observación frente a la situación evidenciada, sin prever que dicha colchoneta no contaba con ninguna protección y no estaba garantizado el bienestar del niño. Así mismo se evidenció dentro del lavacolas ubicado en el baño del segundo piso un trapero (en malas condiciones de aseo), al solicitar retirarlos de ahí, una de las señoras de servicios generales escurrió el trapero en este sitio, sin tener presente que esta zona es exclusiva para el uso de los niños y de las niñas y que el jardín infantil cuentan con una poceta para el lavado de estos utensilios, sin garantizar buenas prácticas de aseo, limpieza y desinfección de dichos elementos. • El asociado, no está realizando seguimiento con los padres, madres o cuidadores frente a los certificados médicos de los niños y niñas, toda vez, que en el nivel de párvulos 1, de los trece (13) niños y niñas matriculados y del nivel de pre jardín 2 de los veinte (20) no contaban con compromisos para completar los certificados requeridos como: • Certificado médico • Certificado de crecimiento y desarrollo • Tamizaje auditivo y Visual • Valoración Odontológica Así mismo los formatos hojas de control de todos niveles desde el mes de julio de 2025, estaban desactualizadas de acuerdo con los documentos de las historias sociales de los niños y de las niñas. SEGUIMIENTO Fecha de la visita: 23/10/2025 Novedades: Las profesionales de atención a la primera infancia contaron con las novedades de los niños y niñas que no asistieron al jardín infantil, se retiraron antes o llegaron después. Asistencias: Se evidenció que las asistencias están diligenciadas sin tachones ni enmendaduras a la fecha. Solicitudes de egreso: Frente a la solicitud de egreso de la acudiente de la niña GDQ de nivel párvulos 3, se evidenció que la responsable radicó carta en la subdirección local el xxx Cuidado calificado: En recorrido a las 11:00 e evidenció que la auxiliar de atención a la primera infancia Karol Sarmiento estaba verificando su celular, mientras dos niños le pedían ir al baño y uno lloraba, se recomendó a la auxiliar que debía estar pendiente de los niños y no del celular porque un accidente podría ocurrir en cualquier momento. Aseo: Se evidenció que las áreas del jardín se encontraban aseadas y se evidenció a las colaboradoras auxiliares de servicios generales realizando el aseo en baños y salones Compromisos por certificados: En visita realizada por el componente liderazgo y gestión el 17 de octubre del 2025; Continúa compromiso a mejorar toda vez que las novedades por compromiso evidenciadas en pre jardín 3 no cuentan con fecha de entrega. Hojas de control: Se evidenció que en el nivel de párvulos 1, aún no se cuenta con las hojas de control actualizadas, la responsable del servicio manifestó que esto es debido a la falta de las profesionales de atención a la primera infancia que no se han contratado. Fecha de la visita: 20/11/2025 El asociado envió respuesta el 14 de noviembre del 2025 mediante correo electrónico, sin embargo, la respuesta no da cuenta de las acciones que el asociado realizará para garantizar la no repetición de los hechos ocurridos. En la visita realizada por componente equipo humano se evidenció que el asociado mantiene las áreas del jardín infantil aseadas, las asistencias de los niños y las niñas están diligenciadas correctamente sin tachones ni enmendaduras, se evidencia cuidado calificado por parte de las profesionales de atención a la primera infancia hacia los niños y las niñas, se evidenciaron alcances en las novedades delos compromisos por falta e documentación lo que subsana el a mejorar por no contar con fecha de entrega, así mismo las hojas de control están actualizadas a corte 31 de octubre del 2025. Fecha de la visita: 05/12/2025 El Asociado aporto respuesta el 14 de noviembre del 2025 mediante correo electrónico, sin embargo, la respuesta no da cuenta de las acciones que el asociado realizará para garantizar la no repetición de los hechos ocurridos, por lo que se solicitó un alcance el cual fue enviado el 02 de diciembre de 2025. Sin embargo, en el alcance enviado no son claras las acciones a realizar en los compromisos de los componentes equipo humano, liderazgo y gestión integral, por lo anterior, se requiere que el asociado presente un plan de acción claro, específico y verificable, que incluya: Medidas correctivas inmediatas y de seguimiento, responsables y plazos de ejecución y estrategias para garantizar la no repetición de los hallazgos ya que a la fecha han dado solución a las observaciones. Fecha de visita 10/02/2026 A la fecha no se ha recibido por parte del asociado el plan de acción como alcance a la respuesta solicitada, en la que se especifique las acciones a realizar para la no repetición de los hechos ocurridos, se reitera al asociado la solicitud con fecha máxima de envío mediante correo electrónico el 13/02/2026. Seguimiento visita 23 de abril del 2026: Listados de asistencia: Verificando los listados de asistencia se evidenció que en los niveles de párvulos 2, 4, pre jardín 2, 3 y 4 continúan presentando tachones, enmendaduras y borrones de esfero. Reporte de novedades - certificados médicos. Se evidenciaron novedades actualizadas frente a la inasistencia y seguimiento a compromisos por documentación pendiente de los niños y niñas al jardín infantil por parte de las profesionales de atención a la primera infancia. Actuaciones SIRBE: El asociado cuenta con las actuaciones SIRBE actualizadas acorde a la solicitud de los padres de familia en cada caso específico. Cuidado calificado Se evidenció cuidado calificado por parte de las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia sin ninguna novedad. Uso de áreas Se evidenció en el segundo piso un balde con agua sucia mientras los niños y niñas subían a tomar su almuerzo, se recomendó al asociado tener cuidado ya que podía ocasionarse un accidente. Conclusión: A la fecha no se ha recibido repuesta por parte del asociado frente a las acciones a implementar para la no repetición de los hechos anteriormente presentados, está en trámite la reiteración del requerimiento por parte de la supervisión.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	**FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN**
NOMBRE: YUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS	NOMBRE: YENID CAROLINA REYES RODRÍGUEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52209718	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.010.237.319
CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Integración Social	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL	Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA	Página 1 de 1

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
	S2026070824 del 10 de abril del 2026	20 DE ABRIL DEL 2026			MOTIVO DEL REQUERIMIENTO: Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos generales y específicos del asociado, establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos a cargo de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL para las condiciones de atención en el componente Equipo Humano, realizado por la supervisión el 26 de febrero del 2026 se observó lo siguiente: El asociado durante el mes de febrero de 2026 no garantizó el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del Jardín Infantil Cofinanciado Casita de San Miguel, con relación a los perfiles Auxiliar de servicios generales y Personal manipulador de alimentos, llegando al 26 de febrero de 2026, con 123 niños y niñas matriculados y solo la contratación de dos (2) manipuladoras de alimentos y dos (2) auxiliar de servicios generales, de las tres (3) requeridas para el servicio. RESPUESTA POR PARTE DEL ASOCIADO DEL 20 DE ABRIL DEL 2026: En atención al requerimiento formulado, nos permitimos dar respuesta indicando que, durante el mes de febrero de 2026, el Jardín Infantil Cofinanciado Casita de San Miguel presentó un incremento progresivo en el número de niños y niñas matriculados, pasando de 112 participantes desde el 06 de febrero a 123 niños y niñas para el día 26 de febrero de 2026, lo cual implicó la necesidad de ajustar de manera oportuna la planta de talento humano conforme a la relación técnica establecida en el Anexo Técnico 1 de 5. En este sentido, es importante precisar que la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha adelantado de manera permanente, organizada y continua los procesos de convocatoria, selección y remisión de hojas de vida desde sus oficinas administrativas, con el fin de garantizar la vinculación del personal requerido para la adecuada prestación del servicio. Durante el período objeto de verificación, se realizó la radicación constante de hojas de vida para los perfiles de auxiliar de servicios generales y manipuladora de alimentos, evidenciando una gestión activa en la búsqueda de personal idóneo. No obstante, en el desarrollo de este proceso se presentaron situaciones asociadas a devoluciones en el proceso de aval, principalmente por la imposibilidad de validar la experiencia laboral de algunos aspirantes o por el no cumplimiento total de los requisitos exigidos, lo cual generó reprocesos y extendió los tiempos de vinculación. Adicionalmente, la Fundación, en aras de fortalecer la confiabilidad del proceso de selección, implementó acciones de verificación complementaria, tales como la validación de certificaciones laborales mediante contacto con los números suministrados por los aspirantes, con el fin de corroborar la experiencia reportada. Sin embargo, pese a estas acciones, algunos procesos continuaron presentando observaciones en la etapa de aval, lo que incidió en la necesidad de realizar nuevas postulaciones. De igual manera, es importante señalar que, debido a los tiempos asociados al proceso de revisión y respuesta de avales, en algunos casos los aspirantes desistieron de continuar en el proceso de selección, lo cual obligó a reiniciar la búsqueda de nuevos candidatos, impactando temporalmente el cumplimiento total de la proporción requerida. (…) 5. PLAN DE MEJORA Con el propósito de prevenir la recurrencia de la situación presentada, se establecen las siguientes acciones de mejora: • Implementar seguimiento semanal al comportamiento de la matrícula para anticipar oportunamente las necesidades de talento humano. • Aplicar un checklist de validación de perfiles antes de la remisión a proceso de aval. • Establecer controles internos sobre los tiempos del proceso de contratación y vinculación. • Fortalecer las estrategias de reclutamiento para garantizar disponibilidad oportuna de personal idóneo. Seguimiento visita del 23/04/2026 En la visita realizada el 23 de abril de 2026, se evidenció que el asociado cuenta con 50 niños y niñas matriculados en el nivel de párvulos y 79 en el nivel de pre jardín, para un total de 129 niños y niñas. A continuación, se presenta la relación del talento humano requerido y contratado, de acuerdo con la verificación realizada.

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES
Responsable del Jardín infantil	1	1	1	1
Dinamizador pedagógico del jardín infantil	0	0	0	0
Profesionales y técnicas de atención a la primera infancia	10	8	8	8
Auxiliares de atención a la primera infancia	3	2	1	1
Auxiliar administrativo	1	1	1	1
Personal manipulador de alimentos	3	3	3	3
Auxiliar de Servicios Generales	3	3	3	3

Se evidenció que el asociado no contaba con la contratación de una (1) auxiliar de atención a la primera infancia, de las dos (2) requeridas. No obstante, el 21 de abril de 2026 el asociado envió la hoja de vida de la señora María Paula Parra Pedraza para la verificación del perfil de auxiliar de atención a la primera infancia, la cual fue avalada el 23 de abril de 2026. Ese mismo día, hacia el mediodía, se remitió el aval al asociado.

Asimismo, se evidenciaron acciones de afiliación a la ARL, con el fin de dar inicio a la contratación el 24 de abril de 2026, según la proyección del asociado. De este modo, darían cumplimiento a la totalidad del talento humano requerido, de acuerdo con el número de niños y niñas matriculados.

Frente a la respuesta emitida por el asociado el 20 de abril de 2026, no se evidenció la implementación de las acciones propuestas en el plan de mejora. En particular, no se observó seguimiento al comportamiento de la matrícula, ni la presentación del checklist correspondiente a las dos hojas de vida enviadas para los perfiles profesional y de auxiliar de atención a la primera infancia. Tampoco se evidenciaron controles internos relacionados con los tiempos del proceso de contratación y vinculación, ni acciones orientadas al fortalecimiento del reclutamiento.

Así mismo, no se especifica de qué manera se llevarán a cabo las acciones propuestas por el asociado; no se establecen fechas claras de implementación, responsables definidos para cada acción, ni los mecanismos mediante los cuales la supervisión podrá verificar su cumplimiento.

En consecuencia, se recomienda al asociado realizar un alcance a la respuesta emitida el 20 de abril de 2026, incorporando las precisiones anteriormente señaladas.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	**FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION**
NOMBRE: YUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS	NOMBRE: YENID CAROLINA REYES RODRÍGUEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52209718	CÉDULA DE CIUDADANÍA 1.010.237.319
CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS		Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL C.8421-2025		Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA		Página 1 de 1

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
1	Proyectado el 13.03.2026	23/03/2026		X	En seguimiento	**FECHA EN QUE SE PROYECTÓ EL REQUERIMIENTO: 13/03/2026** **RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO** Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos generales y específicos del asociado, establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos, a cargo de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, para las condiciones de atención en los componentes de Bienestar Integral , Condiciones de Estructura para la Atención, Familias y Comunidades, Equipo Humano, Liderazgo y Gestión Integral, en atención a los hechos ocurridos el 18 de febrero de 2026 relacionados con la salida del participante K.G.R.C., del nivel Prejardín de la unidad operativa, sin la supervisión de un adulto, el 19 de febrero de 2026 se realizó análisis de caso con la participación de la Responsable del Servicio, la Psicóloga de la Subdirección Local para la Integración Social de Suba, la Profesional de la Estrategia Cero Tolerancia hacia las Violencias y las profesionales de apoyo a la supervisión para los componentes Técnico y Jurídico, y posterior visita de seguimiento realizada el 23 de febrero de 2026 a la unidad operativa por parte de la Profesional de la Estrategia Cero Tolerancia y la profesional de apoyo a la supervisión para los componentes técnicos, con los hechos conocidos y lo consignado en las actas de acompañamiento y seguimiento, se evidenció lo siguiente: 1. Se identificaron hallazgos asociados a la aplicación de los protocolos institucionales de seguridad. Frente al protocolo “Acciones en caso de extravío niños niñas”, el cual establece que la Responsable del Servicio debe informar de manera inmediata a la Policía (123), al cuadrante del sector, a la familia y a la Subdirección Local, así como liderar de forma estructurada el proceso de búsqueda y actuar como canal oficial de comunicación entre la institución, la familia y las autoridades, no se evidenció activación inmediata de la ruta externa con autoridades competentes, ni comunicación formal oportuna conforme a lo dispuesto en el procedimiento. Si bien se adelantó búsqueda interna, no se observó despliegue estructurado ni documentado acorde con lo establecido en el protocolo. La ubicación del niño se logró gracias a la intervención de la comunidad y no como resultado de la activación formal del procedimiento institucional. De igual manera, en relación con el protocolo “Momento de ingreso y salida de las niñas y niños – Salida”, el cual dispone que la entrega debe realizarse de manera personalizada por las profesionales en atención a la primera infancia, garantizando control y verificación efectiva durante el horario establecido, se evidenció que el participante no se encontraba en el aula al momento de iniciar la entrega y logró salir de las instalaciones sin que dicha situación fuera advertida oportunamente por el equipo humano del jardín, ni por el personal encargado de la seguridad de las instalaciones. Lo anterior permite identificar una brecha en la implementación de los protocolos de seguridad establecidos por el jardín para la protección, cuidado y custodia institucional de las niñas y los niños durante el tiempo en que permanecen bajo responsabilidad del servicio, la cual requiere fortalecimiento inmediato. 2. Se evidenció que el registro individual de novedad correspondiente al hecho ocurrido el 18 de febrero de 2026 no se realizó de manera inmediata al momento de ocurrencia del evento, conforme a las orientaciones institucionales vigentes sobre el registro oportuno e individual de novedades. 3. No se realizó activación de ruta por presunta vulneración de derechos de manera oportuna, ante la presunta negligencia institucional por la inobservancia ocurrida. 4.Durante la revisión de la historia social se evidenció que esta no se encontraba organizada cronológicamente, no contaba con documentación completa, compromisos ni hoja de control situación que afecta la adecuada trazabilidad de los hechos y de las acciones de acompañamiento. 5.No se evidenció la existencia de una acción concertada, formalizada o documentada con la empresa encargada de la seguridad, orientada a atender la situación presentada y a fortalecer los mecanismos de control en el momento de ingreso y salida. Tampoco se aportaron soportes que permitan identificar coordinación efectiva, ajustes operativos o compromisos establecidos con dicha entidad en el marco del evento ocurrido. 6. De otra parte, durante la verificación en campo se evidenció la vinculación de una persona en el área de alimentos sin que se hubiera realizado la correspondiente verificación y aprobación de su hoja de vida, por lo cual esta situación incide en la garantía de las condiciones sanitarias y en la inocuidad del servicio de alimentación, al no asegurarse el cumplimiento de los requisitos requeridos para el desempeño del cargo. Teniendo en cuenta lo anterior, la requiero para que se explique y presente de manera expresa: 1. Las razones por las cuales no se realizó notificación oportuna a la supervisora del convenio de los hechos ocurridos. 2. Las acciones correctivas implementadas de manera inmediata frente a la situación presentada. 3. Las acciones preventivas estructurales orientadas a evitar la recurrencia de hechos similares. 4. Los ajustes realizados en los protocolos de Seguridad. 5. La estrategia definida para el fortalecimiento del control en los momentos de ingreso y salida de las niñas y niños. 6. Las medidas adoptadas y/o gestionadas ante la empresa de seguridad, indicando las acciones coordinadas, compromisos adquiridos y mecanismos de seguimiento establecidos en el marco del evento ocurrido. 7. Las evidencias de socialización al equipo humano respecto a los protocolos de seguridad y custodia. 8. Informe las razones por las cuales la unidad operativa no realizo la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos; 9. Presente un plan de acciones de fortalecimiento sobre el procedimiento de activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos; 10. Informe el estado y el seguimiento de las actuaciones adelantadas ante otras entidades públicas, en atención a lo dispuesto en el Acta de Análisis de Caso del Jardín Infantil Cofinanciado La Casita de San Miguel, de fecha 19 de febrero de 2026, en el marco del deber de protección integral de las niñas y los niños, y atendiendo a los principios de transparencia y acceso a la información. 11. Informe el estado (seguimiento) del proceso de acompañamiento a la familia y el niño; 12. Informe las acciones correctivas y sancionatorias adelantadas con el personal de colaboradores por las presuntas irregularidades evidenciadas en el análisis de caso; 13. En relación con el personal manipulador de alimentos, deberá explicar las razones por las cuales se evidenció la participación en la operación del servicio de alimentación de una persona que no contaba con la verificación de perfil emitido por el equipo de apoyo a la supervisión como está establecido, e informar el estado del trámite de verificación (fecha de remisión, medio, soporte de envío y fecha estimada de emisión del aval), así como las medidas adoptadas mientras se surte dicho proceso. Finalmente, deberá presentar un plan de mejora con acciones correctivas y preventivas, que incluya responsables, cronograma, evidencias de socialización al equipo humano y mecanismo de seguimiento, orientado a fortalecer los controles de acceso, la gestión del egreso, la comunicación con las familias y la trazabilidad documental de las novedades y procedimiento para las activaciones de rutas por presuntas vulneraciones de derechos, así como asegurar el cumplimiento de los requisitos del perfil del personal manipulador de alimentos en el servicio de alimentación, con el fin de evitar la reiteración de situaciones similares.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: Yudid Colombia Romero Lemus	NOMBRE: Erika Natalia Ramírez Rodríguez	NOMBRE: Ana María González Aranda	NOMBRE: Yenid Carolina Reyes Rodriguez	NOMBRE: Olasky José Gamarra Castillo
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52.209.718	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.015.452.032	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.019.926.978	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1010237319	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1001822504
CARGO: Responsable del Jardín Infantil	CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico	CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico	CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico	CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS		Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL C.8421-2025		Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA		Página 1 de 1

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
1	S2026052213	23/03/2026		X	En seguimiento	**SEGUIMIENTO A REQUERIMIENTO: 14.04.2026** Se realizó seguimiento al requerimiento registrado bajo el radicado No. S2026052213 del 13.03.2026 generado debido a que el 18 de febrero de 2026, un niño del nivel Pre jardín salió de la unidad operativa sin que la situación fuera advertida oportunamente por el equipo del jardín incumpliendo los protocolos y procedimientos establecidos antes, durante y despues de lo sucedido. El Asociado presentó respuesta dirigida a la Subdirectora para la Infancia, vía correo electrónico del 20 de marzo del 2026. Desde el componente de Condiciones de Estructura, se realizó seguimiento a las respuestas implicadas de los protocolos incumplidos, para lo cual se determino "respuesta no satisfactoria" toda vez que aunque se evidenciaron acciones orientadas al mejoramiento y reestructuración de los protocolos de ingreso y salida, se recomienda implementar acciones que establezcan su implementación: En el momento de ingreso, aunque se contemplan medidas básicas de control, se requiere mayor claridad en la asignación de responsables en la entrada, así como la definición de horarios y lineamientos específicos para la gestión de situaciones atípicas, como llegadas fuera del tiempo establecido. En el momento de salida, se identifican inconsistencias en el documento y un abordaje insuficiente frente a casos en los que los niños y niñas no son recogidos oportunamente, limitándose a registros básicos. Se hace necesario fortalecer el protocolo con procedimientos claros que incluyan tiempos de espera, responsables, rutas de escalamiento y acciones articuladas con entidades externas. **CONCLUSIÓN** Se determina como respuesta no satisfactoria por parte del componente. El documento correspondiente se tramitará una vez se determine el seguimiento y acciones de los diferentes componentes. **SEGUIMIENTO A REQUERIMIENTO: 20.04.2026** Se realizó seguimiento al requerimiento registrado bajo el radicado No. S2026052213 del 13.03.2026, el asociado envió respuesta mediante correo electrónico del 26.03.2026, sin embargo, se emite "Respuesta no satisfactoria" Toda vez que dentro de las respuestas presentadas hacen falta ser más detallado o allegar soportes lo cual se describe a continuación: •El asociado presentó soportes de la notificación a la profesional en psicología del 19.02.2026 de lo ocurrido con el participante KGCR del nivel de prejardín 4, así como el respectivo soporte de la notificación del hecho ocurrido a la supervisora del 20.03.2026 el cual ya había sido presentado durante la verificación del 25.03.2026, •El asociado presentó acciones de análisis del caso con fecha del 19.02.2026 con el equipo de cero tolerancia a las violencias y apoyo a la supervisión, así como la activación de ruta ante el ICBF mediante correo electrónico con fecha del 19.03.2026. •Presentó un plan de fortalecimiento en el cual se evidencian la socialización del 06.03.2026 con el equipo de cero tolerancia a las violencias y del 20.03.2026 con la profesional en psicología. •Presentó soporte del estado actual del participante en el SIRBE donde se evidenció que se encuentra en atención el jardín el Ruby •Presentó soporte de seguimiento al estado del caso ante el ICBF por parte de la profesional en psicología con fecha del 20.04.2026 donde se informó que se encuentra cerrado. •Acta del 19.02.2026 de atención realizada por parte de la profesional al progenitor del participante y del 24.02.2026 del seguimiento telefonico. **SEGUIMIENTO VISITA DE EQUIPO HUMANO DEL 23 DE ABRIL DEL 2026:** A la fecha no se ha recibido por parte del asociado alcance a la respuesta emitida el 26 de marzo del 2026 mediante correo electrónico, específicamente en el punto 13, no se presentan las acciones de prevención para que no vuelvan a ocurrir los hechos anteriormente presentados, actualmente se encuentra en trámite de reiteración del requerimiento por parte de la supervisión del convenio. Así mismo, se evidenció que el asociado cuenta con 50 niños y niñas matriculados en el nivel de párvulos y 79 en el nivel de pre jardín, para un total de 129 niños y niñas. Requiriendo la contratación de una (1) responsable del servicio, ocho (8) profesionales de atención a la primera infancia, dos (2) auxiliares de atención a la primera infancia, un (1) auxiliar administrativo, tres (3) auxiliares de servicios generales y tres (3) personal de servicios generales. Sin embargo, se evidenció que el asociado no contaba con la contratación de una (1) auxiliar de atención a la primera infancia, de las dos (2) requeridas. No obstante, el 21 de abril de 2026 el asociado envió la hoja de vida de la señora María Paula Parra Pedraza para la verificación del perfil de auxiliar de atención a la primera infancia, la cual fue avalada el 23 de abril de 2026. Ese mismo día, hacia el mediodía, se remitió el aval al asociado. Asimismo, se evidenciaron acciones de afiliación a la ARL, con el fin de dar inicio a la contratación el 24 de abril de 2026, según la proyección del asociado. De este modo, darían cumplimiento a la totalidad del talento humano requerido, de acuerdo con el número de niños y niñas matriculados.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: Yudid Colombia Romero Lemus	NOMBRE: Erika Natalia Ramírez Rodríguez	NOMBRE: Ana María González Aranda	NOMBRE: Yenid Carolina Reyes Rodriguez	NOMBRE: Olasky José Gamarra Castillo
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52.209.718	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.015.452.032	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.019.926.978	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1010237319	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1001822504
CARGO: Responsable del Jardín Infantil	CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico	CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico	CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico	CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Casita de San Miguel **CONTRATO:** 9169-2025 **FECHA:** 23/04/2026

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	10	3	1	3	3	21

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Judid Colombia Romero	52209718	Responsable del servicio	Especialización	3133818669	
2	Paola Rosas castro	52934725	Profesional API	Licenciada Primera infancia	3138442370	
3	PAULA BOLAÑOS	1019284982	Profesional API	Lic. Educación Infantil	3112189583	PAULA BOLAÑOS
4	Angie Caicedo	1019115245	Profesional API	Lic. Pedagogia INF	3213220906	
5	Liz Marcela Romero	52456603	Profesional API	Lic Educación Preescolar	3152157930	Liz Marcela R.
6	Laidy Coronado	1110456097	Profesional API	Lic Edu Preescolar	3186679717	Laidy Coronado
7	Nilis Ruiz	1003368907	profesional API	lic. edu. infantil	3024521235	
8	XIMENA TORRES	53160711	Profesional API	Lic Preescolar	3208100983	XIMENA TORRES
9	Katherine Molano	1019125570	Profesional API	Lic Pedagogia Inf	3175047026	Katherine M.
10	Camila Perdomo	1018469475	Aux. atención pr. I	tecnica primera I	3144572357	Camila Perdomo
11	Ingrid Paz	1019138080	Auxiliar Aux	Tec RRHH	3504780400	Ingrid Paz
12	SOFIA QUIROZ A.	1020332913	SERVICIOS GENERALES	SOFIA QUIROZ A	3168104532	SOFIA QUIROZ A.
13	Claudia Edward	52706478	SSVV general	Bachiller	3214176475	
14	Nhora Judith	39203708	Aux Servicios Generales	Bachiller	3203143185	
15	olga lucia vega	52800344	Personal Manipulador de Alimentos	Bachiller	3133416504	
16	Wendy Paba	1065806521	Personal Manipulador de Alimentos	Bachiller	3104042875	Wendy Paba
17	Andrea Alvarez	52928456	Personal Manipulador de Alimentos	Bachiller	3004510969	Andrea Alvarez
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Powered by CamScanner